

EL IRIS

Núm. 5.101

DIARIO CATOLICO

Año XVII

REDACCION Y ADMINISTRACION

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) jueves 24 de Abril de 1930

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA



Los valores intelectuales descansan sobre la base de una naturaleza sana y robusta o sabiamente conducida.

ROI JUVENAL
JARABE DE HIDOFOSFITOS

VINCI

el más eficaz restaurador
de energías agotadas



Requerimiento

Con este mismo epígrafe de llamada publiqué no ha muchos días un artículo estimulante a apoyar, con donativos y con suscripciones, la recién nacida Junta Local de Salvamento de Náufragos de Ciudadela. Lo insertó este mismo periódico; clamó acogida desde estas mismas columnas. Lo leyeron algunos. Debieron de leerlo más, porque el requerimiento era, y es, y será aún, para todos, puesto que esta obra no es de sector, ni de partido, ni de clase; sino que es obra que atañe por igual a todos, lo mismo en proporción lógica, a los que solo pueden contribuir con la modesta cuota de cincuenta céntimos cada mes, que aquellos que pueden cederla un donativo más o menos importante o suscribirse con una cantidad representativa: todos deben sumarse a esta humanitarísima entidad que tiene por ideal el salvamento de náufragos, sean del país que fueren, que para salvar la vida de quien está en peligro inminente de perderla entre el tumulto del mar, no precisa averiguar su patria.

Esta Sociedad no es al igual que muchas otras, cuyos fines son procurar recreo o difundir cultura. Ello no quiere decir que las entidades de la índole apuntada no sean provechosas, ni que no me-

rezcan la cooperación de todos, pero no requieren en sí tan decidido apoyo como la que nos ocupa, pues de todos modos podrían llevar a cabo su programa; mientras que la obra de «Salvamento de Náufragos» tiene necesidad de las dádivas de todos, tanto de las importantes de los asociados protectores y bienhechores, como de las pequeñas, pero igualmente estimadas, de los socios suscriptores y de las personas que donen una cantidad por una sola vez; pues solo así podrá llevar a cabo la alta misión que le está asignada y que tan elocuentemente habla de humanitarismo y confraternidad.

A cuantos pregunten lo que es la Sociedad de Salvamento de Náufragos se les puede contestar lo siguiente, en frases de un entusiasta amante de la benemérita obra: «Bien poca cosa: que antes de existir, la mayor parte de los que naufragaban en las costas, perecían ahogados; y desde que existe se salvan la mitad o más, y pueden salvarse casi todos. Muchos miles de vidas corroboran la exactitud de esta definición.»

Consignemos otro párrafo de excelso escrito del mismo entusiasta del bien: «La Asociación para salvamento de náufragos debe ser universal; debe regirse por una sola ley y por un solo impulso; sus armas han de ser iguales, sus acciones las mismas, sus me-

dios confluír a un mismo resultado; y a la manera que al que se ahoga no se le pregunta su patria, el que socorre al que se ahoga no se le pregunta su patria, el que socorre al que se ahoga en los dominios españoles, no debe mostrarse más que español».

Antes de establecerse en España la humanitaria sociedad de Salvamento, era espantosa la contemplación de un naufragio: el buque se destrozaba a la vista de un puerto, y los tripulantes perecían hablando casi con las gentes de tierra, mientras que éstas, con ansiedad horrible, pero cruzadas de brazos por no poder hacer otra cosa, seguían desde los muelles y desde las alturas las vicisitudes del horroroso drama, de la misma manera que el pueblo romano desde las gradas del circo seguía el macabro espectáculo de destrozarse las fieras a los gladiadores. Hoy se puede hacer mucho en favor de los náufragos; los inventos realizados en este aspecto permiten aménorar los resultados de los naufragios, y efectuar con relativa presteza la labor de salvamento. Botes salvavidas, lanzacabos, morteros, fusiles o carabinas, cohetes de poderoso alcance, boyas luminosas provistas de cuerdas, chalecos flotantes, y aparatos para sostener indefinidamente en el agua a los que se ahogarían rápidamente por no saber nadar, son, entre otros que van apareciendo desde que se piensa en los náufragos, medios de que se echa mano para realizar el salvamento.

Pues, para adquirir todos esos elementos, y para remunerar los servicios de los marineros que tomen parte en la obra, es por lo que necesitan las Juntas Locales la cooperación decidida y generosa de todos. Por esto, para poder realizar algún día la obra sublime de salvamento, es por lo que todos debemos apoyar material y moralmente a la Junta Local de nuestra ciudad que sueña con tu esplendor venidero que hablará elocuentemente en favor de Ciudadela.

Una cuota insignificante; lo que se gasta en un dije, lo que cuesta un billete de teatro, lo que se invierte en un placer efímero o lo que se dilapida en cualquier espectáculo, bastaría para que, enlazadas las personas todas por tan humanitarios pensamientos, ampliasen las Estaciones en nuestro litoral marítimo y dieran auge siempre creciente a la obra que estimulamos al público para acrecentar su marcha progresiva. No es un lujo de lo que se trata, sino de uno de los más elementales deberes de la beneficencia. De las veinte mil personas que naufragan cada año, dieciséis mil por lo menos lo son en las costas inhospitalarias, donde se requiere se extiendan en el grado máximo los socorros, como se extienden las misiones; a fin de evitar en lo más posible la muerte de ancianos, mujeres y niños, débiles para salvarse y para intentarlo siquiera. Y en nuestro amor a la benemérita entidad, pensamos que así como se legan cantidades a otras obras benéficas, podría legarse alguna suma en los testamentos, y sin ellos, con destino al salvamento de náufragos.

Cuando un buque naufraga, corramos los de tierra a prestar socorro a los que lo claman en titánica lucha con las olas. Ello es altamente humanitario y piadoso. Y si no podemos prestarles dicho socorro asistiendo serena y generosamente al lugar del siniestro para sustraer vidas al mar rugiente y encrespado, tengamos, al menos, la nobleza y la caridad de destinar unas monedas a tan magnánimo fin, para que otros realicen la sublime misión de salvar a los náufragos. Al fin y al cabo todos hemos invertido una relativa suma en goces baladíos y en pasatiempos estériles; y estas monedas que aportemos a la humanitaria obra de salvamento de náufragos, miserables monedas de cobre, brillarán con áureos destellos siempre que pensemos en la bondad de la obra, y con luz diamantina cuando ellas,

aunadas con otras, habrán servido para salvar una sola vida que nos cante eternamente la balada de la gratitud...

PEDRO ESTEVA SANCHO.

Ciudadela—Abril—1930.

PARA ALQUILAR
Lo es a la casa núm. 10 de la calle de Sor Agueda Informes: Conquistador núm. 20.

= SASTRERIA = Rogelio Rotger

MAHON

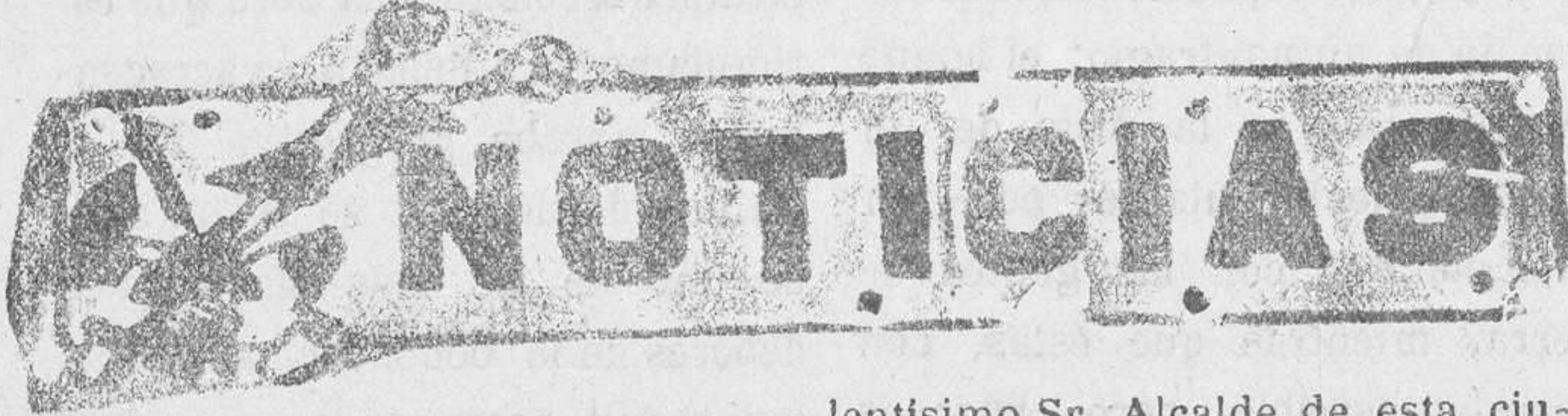
Elegancia y Economía

Semanalmente visita esta plaza

Para encargos a su Representante

Lorenzo Llorens León

CALLE DEL HORNO, 2 frente a la calle de Juan Benjam (antes calle del Mirador).



Locales

Velada.

Como se había anunciado el martes se celebró en el Salón de Actos del Colegio Salesiano, hermosa velada literario-musical, con motivo de la distribución de premios a las alumnas de la Escuela Dominical, que las beneméritas Hijas de María, vienen sosteniendo desde hace años en esta ciudad. El acto fué presidido por el Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor, acompañado del Excelentísimo Sr. Alcalde D. Juan Saura, y del M. I. Sr. Arcediano don Pablo Brunet, Director de la Escuela.

Todos los escogidos números del programa fueron ejecutados brillantemente, y cosecharon grandes aplausos de la numerosa concurrencia de señoras y caballeros que llenaban el Salón.

Felicitemos a las señoras Profesoras y Director, por los trabajos y sacrificios que se imponen en favor de la enseñanza de las jóvenes, y a las alumnas por el provecho que han obtenido en las aulas de dicha Escuela Dominical, y a todos cuantos organizaron y tomaron parte en la velada que se celebró.

Al final se sortearon dos hermosas imágenes donativos de los dos Sres. Obispos, recibiendo las señoritas agraciadas por la suerte, de manos del Ilmo. Sr. Presidente del acto.

La repartición de premios tendrá lugar el día 27 en la Escuela Nacional de D.^a Margarita Florit, pudiendo ser visitada la exposición de dichos premios el día 26, de 2 a 6 de la tarde y el 27 de 10 a 1 de la mañana, en el local de la citada Escuela Nacional.

Omisión.

En el artículo de fondo publicado en nuestra edición de ayer, dejé de consignar la asistencia del Exce-

lentísimo Sr. Alcalde de esta ciudad, al acto de la colocación de la primera piedra de la Casa de Ejercicios y Hospedería, en la cumbre de Monte-Toro.

“Nuestro Auxilio”.

Ha visitado nuestra redacción, la revista «Nuestro Auxilio», correspondiente al presente mes. En su interesante sumario, se detallan las fiestas que se celebrarán en honor del Beato Juan Bosco, y los cultos del mes de María Auxiliadora.

Destinos civiles.

De las clases de segunda y primera categoría del ejército y de la armada que han solicitado destinos han obtenido en esta isla:

El de mozo de carga de Correos en la estafeta de Mahón, el músico de tercera, con aptitud de segunda categoría Pedro Antón León.

El de jornalero conductor de camioneta de riego, en el Ayuntamiento de Ciudadela, al cabo Juan Bisquerra Bol.

El de vigilante encargado del paseo de la Alameda, el soldado Miguel Villalonga Petrus, preferencia de naturaleza, vecindad e interino.

El de encargado del alumbrado público de Lumesanas, el soldado Damián Pons Pons, preferencia de naturaleza, vecindad e interino.

Subvención para carreteras.

En la distribución del crédito de 12.135.000 pesetas que publica la «Gaceta» entre las Jefaturas de Obras Públicas para la conservación de carreteras corresponden a Baleares 297 mil 975 pesetas, de las cuales se invertirán 147.176 en el año 1930 y el resto en 1931.

Las carreteras comprendidas son las siguientes: de Palma a Sóller por Valldemosa, de Palma al Puerto de Andraitx, de Palma a Capdeñá, de Palma a Porto Colom, de

ALMACEN DE VINOS DE IGNACIO SANCHEZ CLAR

Vino Clarete y Tinto de catorce grados a 0'60 el litro.
En garrafas a 0'55 el litro.

Se sirve a domicilio

Despacho: Almacen d'en Palleresa, Muelle y Calle de la Cruz 4
CIUDADELA

Petra al Puerto de Pollensa y de Artá a Inca en la isla de Mallorca.

De Mahón a Ciudadela, y de Mahón al Puerto de Fornells, en la isla de Menorca.

De Ibiza a San Juan Bautista y de Ibiza a San Antonio Abad en la isla de Ibiza.

Oleografías.

Hemos tenido el gusto de admirar hermosas y bellas oleografías de Cristo Rey, muy apropiadas para entronizaciones del Sagrado Corazón. Son muy artísticas y de buen gusto.

Se venden en la Imprenta de este diario.

Juaves Eucarístico.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, a las siete y media de esta tarde, las Marías de los Sagrarios, harán una visita colectiva, durante la Exposición Mayor de S. D. M.

Misa.

Por ser mañana día 25, se celebrará en el altar del Niño Jesús de Praya, en la iglesia de S. Agustín, la misa mensual, a intención de los Asociados a la Visita Domiciliaria del Divino Niño.

Congregación de

Madres Cristianas.

El próximo domingo, día 27 de este mes, esta Congregación practicará los actos religiosos de reglamento en la iglesia del Santo Cristo, a las siete y media de la mañana. La Misa, comunión y oraciones se ofrecerán a Dios para alcanzar por mediación de la Santísima Virgen el aumento y fervor de la Congregación y por las necesidades de las familias de las asociadas. Se ruega la asistencia a los mencionados actos.

SANTORAL

Viernes, 25. — San Marcos evangelista.

Día 25. — Sol sale a las 5'1 pónese a las 6'35. — Luna sale a las 3'19 pónese a las 2'40.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión del día veinte y siete de Febrero de 1930.

Presidiendo el Sr. Alcalde D. Juan Piris Mercadal, se reunieron los Concejales Señores Pons Villalonga, Salort, Sintés, Florit, Mascaró, Pons Cavaller, Gornés Gimenez, Villalonga de Febrer y Pons Pons de J.

Se leyó y aprobó el acta de la reunión celebrada el día anterior.

Arregladamente a lo dispuesto en el Real Decreto de día 15, y orden del Ministerio de la Gobernación, quedaron designados y posesionados para Tenientes de Alcalde los Señores siguientes:

Teniente 1.º, D. Constantino Pons Villalonga y Teniente 2.º D. Juan de Salort Salort.

El Ayuntamiento quedó distribuido en las siguientes Comisiones:

Hacienda

Sres. Alcalde, Florit y Pons Cavaller.

Beneficencia

Sres. Alcalde, Villalonga, Giménez y Villalonga de Febrer.

Obras Municipales

Sres. Teniente 1.º, Mascaró, y Sintés Marín.

Policia Urbana

Sres. Teniente 2.º, Mascaró, Pons Cavaller y Giménez.

Gobernación

Sres. Teniente 2.º, Pons Pons de J. y Gornés.

Policia Rural

Sres. Teniente 1.º, Sintés Marín, Florit y Villalonga de Febrer. Quedaron designados los Sres. Sintés Marín y Mascaró para formar parte de la Junta Local de 1.º Enseñanza.

Se nombraron Inspectores de los servicios municipales a saber: Beneficencia, Sr. Villalonga de Febrer; Alumbrado, Sr. Gimenez; Inspector de Caminos, Sr. Alcalde; Inspector de Paseos, Arbolado y Vías Publicas, Sr. Gornés; Inspector de Cementerios, Sr. Mascaró; Inspector de Matadero y Mercado, Sr. Sintés Marín.

La Comisión Permanente celebrará sus sesiones semanales los lunes a las once horas.

El Sr. Sintés ruega al Sr. Alcalde que se reproduzca la consulta que se hizo al Gobierno Civil sobre el número de Concejales que corresponden a este Ayuntamiento.

El Sr. Giménez dió lectura al siguiente escrito:

En nombre de los Concejales republicanos, que formábamos parte del Ayuntamiento que fué destituido por la Dictadura en Octubre de 1923, y que hemos sido restituidos en estos puestos, he de hacer constar nuestra protesta por la forma violenta y sin otro derecho que el de la fuerza con que fuimos expulsados de esta Corporación, bajo el peso de una acusación caluminosa que, aunque tuviera forma colectiva y embozada y se quisieran hacer excepciones, no dejó de herirnos en lo más sensible de nuestra dignidad.

Con la frente muy alta y la conciencia plenamente tranquila, salimos de aquí, seguros de nuestra honradez y rectitud de proceder, reconocidas siempre por cuantos intervinieron en exámen de nuestra gestión.

Hemos de lamentar que no hayan sido restituidos juntos con nosotros, cuantos fueron nuestros compañeros en el último Ayuntamiento votado legalmente, tan honrados como nosotros y con los mismos derechos que nosotros tenemos para sentarnos en nuestros sillones, y que sus puestos hayan sido ocupados por personas contra cuya dignidad y rectitud nada podemos oponer, pero que deben sus puestos a un privilegio y no a la voluntad del pueblo.

Procuraremos cumplir aquí nuestro deber sirviendo a nuestra Ciudad y a nuestros electores».

Se adherieron a las anteriores manifestaciones los Sres. Presidente, Sintés Marín, Pons Cavaller y Gornés.

El Sr. de Salort hace constar que en este acto no se podía tratar de otro asunto que lo que se refiere a la constitución del Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión.

PARA VENDER

Lo está un hortal cerca del faro del puerto, con casita, comedor, dos cuartos dormitorio y cisterna.

También lo está una casa situada en la Plaza de la Libertad núm. 6.

Informes: calle del Príncipe núm. 24.

DON COSME TREMOL Y PONS,
ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ALAYOR DE MENORCA.

Hago saber: Que la cobranza del segundo trimestre del Repartimiento General de Utilidades, formado con arreglo al Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924 en sus partes Personal y Real, correspondiente al corriente ejercicio de 1930, tendrá lugar en esta población durante los días 10 al 31 de Mayo próximo de 9 a 12 de la mañana en la Oficina de recaudación establecida en estas Casas Consistoriales.

Los Contribuyentes, vecinos o forasteros que dejen de satisfacer sus respectivas cuotas dentro del plazo que queda señalado, se les considerará morosos y se decretará contra ellos el apremio reglamentario por cuyo período de recaudación se señalan los días 25, 26 y 27 de Junio próximo venidero.

Alayor a 11 Abril 1930.
El Alcalde,
C. TREMOL.

Motores "Vellino"

Consumo mínimo de gasolina y aceite.

NORIAS PEQUEÑAS, de rosario y de cangilones (cadufos), sistemas patentados, especialmente estudiadas para pozos estrechos. SÓLIDAS Y BARATAS. No compre Vd. sin venir a informarse. También norias grandes, motobombas centrifugas, etc. Infidencia de referencias.

G. J. ORFILA.—Pintor Calbo (Arravaleta) número 13, Mahón.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo martes día 29 de Abril el conocido rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER
admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona: los Sres. Truols y Oliver, Cristina 2.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

Nuestro servicio especial telegráfico

Labor gubernamental

Ampliación. - Felicitación.

Madrid, 23.—14'00

En una nota de ampliación el Ministro de Economía manifiesta haber recibido numerosos telegramas de felicitación por los decretos sobre vinos que ha salvado de la ruina a 6 millones de españoles.

Todos los Ministros coinciden en la necesidad de la confección de un nuevo censo como garantía en todos los sectores políticos.

El Consejo del martes aprobará el Decreto del Censo que se hará con arreglo al padrón actual, prescindiendo del estatuto municipal. Mil funcionarios lo realizarán, para tenerlo terminado en Noviembre, y así poder celebrarse elecciones para diputados a Cortes en Diciembre.

A estas seguirán las elecciones de diputados provinciales y luego las municipales. Estudióse el carnet electoral esperándose el informe de los técnicos y su resultado en el extranjero. También el martes se aprobará el decreto de reorganización del Ministerio del Trabajo.

Consulta.

Madrid, 24.—2'00

El Ministro Sr. Estrada ha recibido una carta del Sr. Calvo Sotelo consultándole particularmente sobre incompatibilidad de cargo de Presidente del Banco Central.

El Ministro contestó que no tenía estudiado el asunto, cuyo estudio someterá al Consejo de Ministros.

De Roma

Consistorio.

De Roma dicen que Su Santidad ha celebrado Consistorio secreto. Se reunieron todos los Cardenales de la Curia Vaticana. El prefecto de la Congregación de

Ritos Cardenal Laurenti relató la vida y milagros de la Beata Catalina Tomás, del Beato Teófilo de la Corte, próximos a canonizarse.

Todos los Cardenales dieron el placet para la canonización.

Terminado el acto el Papa regresó a sus habitaciones particulares.

Consistorio público.

Más tarde volvió a salir Su Santidad para celebrar Consistorio público. Asistieron a él los Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Altos dignatarios y Don Carmelo Blay, como postulador de la causa de la Beata Catalina Tomás. Los abogados peroraron en defensa de las causas. Se postuló la canonización de la Beata.

Para esta fiesta se organizan actos públicos.

El día de la canonización se hallará en Roma un Cardenal español representando al Episcopado hispano y presidiendo una peregrinación española.

Varias

Regreso.

Ha regresado de Barcelona el Fiscal del Tribunal Supremo.

Velada.

En la velada celebrada en honor de Cervantes hablaron el Vicepresidente Sr. Ramírez Toine y Amezuza Huervos. Este habló del aspecto musical de la obra cervantina.

Resumió los discursos el señor Conde de la Mortera.

De política

Discusión.

En la Academia de Jurisprudencia se ha discutido en la tarde de ayer y por la noche la memoria del Sr. Roy Ibañez sobre la memoria constitucional interviniendo en la discusión el Sr. Guerra Rio

que admite accidentalidad en la forma de Gobierno, según los países y las épocas. Argente de la Soberanía y derechos naturales sosteniendo que todos los poderes delegados son responsables. Al tratar este asunto se produjo un escandalazo, por ser interrumpido varios veces el orador, especialmente por un colega quien le afeó el haber colaborado con la dictadura. Entre los oradores y público se cruzaron frases duras y gruesas. El escándalo duró 15 minutos, levantándose enseguida la sesión.

PRENSA ASOCIADA.

ÓPTICA



Precisión y rapidez en las fórmulas de los Sres. Oculistas

Nuevos modelos de Monturas

Cristales puntuales ZEISS y BUSCH
Cristales Bi-focales (El mismo cristal para lejos y cerca).
Cristales de sol graduados

JOYERÍA DELFIN
ALFONSO III, 60.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De: 23 de Abril de 1930

Franco.	31'60
Libras	39'05
Dollars	8'12
Liras	42'15
Interior 4 p.⊘	73'25
Exterior 4 id.	86'30
A mortizable 5 p.⊘ A. 1920	93'50
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊘	75'25
Id. Cáceres variable	00'00
Transatlánticas 6 p.⊘ 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales.	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊘	0000'00
Cédulas Uruguay.	000'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 24.—A las ocho

Barómetro	755'0
Termómetro a la sombra.	17'2
Viento	Sudeste
Velocidad del mismo.	Flojo
Estado del cielo	Casi cubierto
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0 m.

Se halla para vender un chalet propio para veranear con huerto de diversos árboles frutales y cochera junto al mismo.

Para informes:

Juan Gener,
Paseo San Nicolás.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 8 de Abril, de Gijón el 9 y de Coruña el 10, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

Próxima salida el 4 de Mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona y Tarragona el 23 de Abril, de Valencia el 24, de Alicante el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 27 y de Vigo el 29, para New York y Habana.

Próxima salida el 14 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona el 6 de Abril, de Valencia el 7, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 2 y 25 de Mayo.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el 15 de Abril, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cadiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TAL-TAVULL.—Infanta, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35	Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50	DE MEDIA PAGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00	Por una inserción. 15'00 Ptas.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60	Por dos inserciones. 25'00	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserte ó n.		Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.	
ENTREFILMETS		DE PAGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por inserte ó n.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones.	3'75	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones.	6'00	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		Página entera. 50'00 Ptas.	
Hasta doce centímetros:		Media página. 35'00	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página. 20'00	
Hasta veinte centímetros:		ancho de una columna 5'00	
Doble precio que para los de seis.			
Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.			

Fundada 1872

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Alivato Pálido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Acórrese el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Brandreth

Fundada 1847.

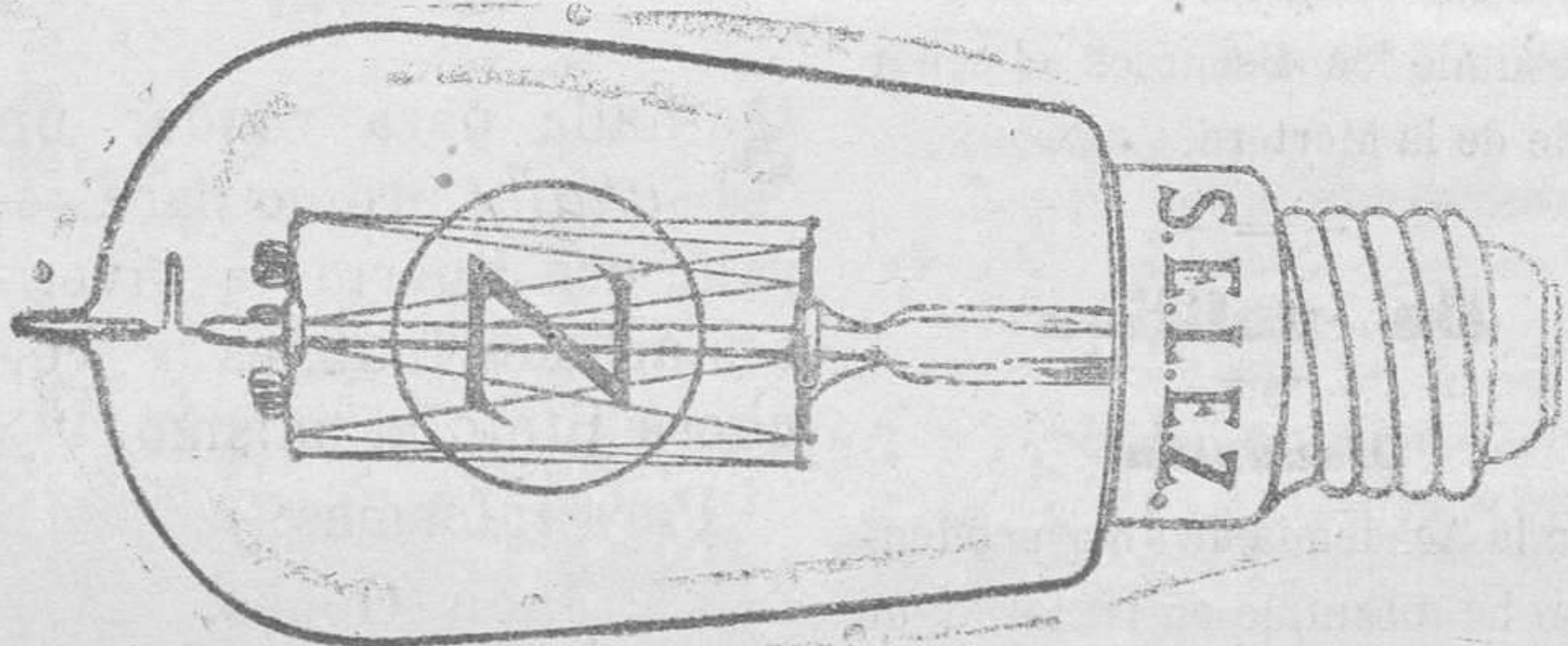
Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. UMBRO & Co., BARCELONA.

Alcock



Se hallan de venta en esta Imprenta de todas clases
José M.º Quadrado, 40.

Fábrica de Jabones LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Gaules, 64.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

- En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.